

**COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR  
PRIMERA SESION DE LA I ASAMBLEA ORDINARIA  
Guayaquil, 23-24 julio del 2002**

**PRESENTACION DEL OBSERVADOR DE  
NUEVA ZELANDIA, EMBAJADOR RICHARD MANN**

Señor Presidente, distinguidos delegados:

En nombre de Nueva Zelandia quisiera agradecer su invitación para observar esta Primera Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Como un país pequeño y aislado, Nueva Zelandia tiene una larga tradición de establecer vínculos con otros países y de cooperar de manera extensiva tanto en el ámbito regional como multilateral.

Desde el año 2000, en el marco de esta tradición, el gobierno de Nueva Zelandia ha realizado una estrategia en América Latina para ampliar y profundizar nuestras relaciones con esta región.

El objetivo es sumar a nuestros lazos comerciales ya existentes un nuevo nivel de interacción y cooperación, incluso en los campos de la educación, ciencia y la cultura.

Ya tenemos vínculos con algunos países miembros de la Comisión en la investigación de la pesca y el medio ambiente marino. Por ejemplo, con Chile tenemos varias especies de peces en común, y hemos trabajado juntos en temas de recursos y biodiversidad marina. También existen vínculos con el Perú.

El beneficio de ser observador de esta reunión es que podremos mejorar nuestro entendimiento de las metas, funcionamiento y éxitos de la región conjunta encarnada en la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

El hecho que el mar rodee a Nueva Zelandia hace que nuestro país y nuestro pueblo tengan una relación profunda con el mar, lo que es parte de nuestra identidad y bienestar. Compartimos este interés intrínseco con los países miembros de esta Comisión del Pacífico Sur.

Asimismo, el Gobierno está encaminado a desarrollar una Política Oceánica en consulta con el pueblo neocelandés. Buscamos una política que refleje la importancia de un medio ambiente marino sano, la protección de nuestra biodiversidad marina, aguas limpias, fuente de vida y oportunidades económicas, y los derechos y obligaciones del pueblo y un sentido de responsabilidad colectiva.

Nueva Zelandia tiene el compromiso de conservar y manejar bien los recursos marinos, proteger y preservar el medio ambiente marino, promover la investigación científica marina y cooperar con otros en la persecución de estos objetivos de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Por este motivo, apoyamos el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Recursos Marinos Vivos como mecanismo para resolver que las actividades pesqueras en alta mar se realicen de una manera tal que no socaven los intereses de los estados costeros.

Por este motivo, hemos impulsado la Convención sobre Pesca en el Pacífico Central y Occidental de la cual Nueva Zelandia es el país depositario.

Por este motivo, igualmente, agradecemos la oportunidad de asistir a esta reunión junto con países que colaboran en pro de los mismos objetivos.

Por último, quisiera felicitar a la Comisión Permanente del Pacífico Sur en la ocasión de los 50 años desde la firma de la Declaración de Santiago. Es un privilegio estar aquí.

Muchas gracias.